

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL ESCRITO REALIZADO POR EL JEFE DE SEGURIDAD EN EL QUE SOLICITA ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA OFERTA INCLUIDA EN EL SOBRE “B” DE LA EMPRESA GSI EN LA CONTRATACIÓN MIXTA ANTICIPADA, SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEO-VIGILANCIA EN CENTROS DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA. REF. EXP. 2022/D22200/006-302/00003.

Asistentes:

Presidenta:	D ^a . Ángeles Martínez Martínez
	D. Eladio Guerrero Romera
	D. Mariano José Espín Quirante
Secretaria:	D ^a María Isabel Sierra Rueda

En la Diputación Provincial de Almería, siendo las 10:10 horas del día 13 de enero de 2023 se constituye por medios telemáticos la Mesa de Contratación hasta las 10:30 horas para tratar, entre otros, el asunto de referencia.

En primer lugar, se da cuenta a la Mesa del escrito recibido en el Servicio de Patrimonio y Contratación el 12 de enero de 2023 emitido por el Jefe de Seguridad en el que indica lo siguiente: “...se está procediendo al estudio de ofertas del sobre “B”, y respecto al Lote III, se observa lo siguiente:

Oferta de GSI. Centro de SS.MM. :

Oferta 7 cámaras bullet analógicas, y en el pliego se piden cámaras IP. Respecto a las cámaras ofertadas, se observa en las características técnicas de las mismas que se tratan de cámaras fijas tipo bullet Hikvision DS-2CE19H8T-AIT3ZF (2,7-13) analógicas de alta resolución, por lo que a la vista de esto, se considera necesario solicitar aclaración a la empresa GSI para que nos indiquen si estas cámaras se podrían conectar a una red ethernet a través de IP, tal y como se exige en el pliego de prescripciones técnicas.

Proceder por tanto, antes de la valoración de las ofertas y de otorgar puntuación, a la aclaración de dicha cuestión...”. (Documento con URL de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BGNEGvCCixZ3bfZT4XfAiw%3D%3D>).

Atendiendo a lo expuesto, la Mesa considera necesario solicitar aclaración a la empresa GSI Profesionales de la Seguridad y Sistemas, S.A. sobre las cámaras ofertadas

Código Seguro De Verificación	r7DX15L+15IRs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	16/01/2023 08:05:50
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Regimen de Interior	Firmado	13/01/2023 14:57:01
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	13/01/2023 14:43:47
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	13/01/2023 14:28:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r7DX15L%2B15IRs4%2BBkNGKHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



para el lote 3 en el sobre “B” respecto al Centro de Servicios Múltiples, en los términos expuestos en el escrito anterior del responsable del contrato.

Para ello, se le concederá un plazo máximo de 3 días naturales para realizar dicha aclaración.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Código Seguro De Verificación	r7DX15L+15IRs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Sierra Rueda - Jefa de Servicio de Patrimonio y Contratacion	Firmado	16/01/2023 08:05:50
	Angeles Martinez Martinez - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Regimen de Interior	Firmado	13/01/2023 14:57:01
	Eladio Guerrero Romera - Interventor Provincial	Firmado	13/01/2023 14:43:47
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	13/01/2023 14:28:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/r7DX15L%2B15IRs4%2BBkNGKHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

